



Salta, 12 DIC 2025

RES. CD - ECO N° 673 - 25

Expte. N° 6.546/13

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 334/25 mediante la cual se prorrogan las designaciones temporarias desde el 1º de agosto de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los Docentes del Departamento de Práctica Profesional; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que la Cra. ELIAS, Luz Teresa ha tomado posesión el día 30 de octubre de 2025 en el cargo temporal de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Actuación Profesional, Jurídica y Administrativa (Res. CD-ECO N° 515/25 y DECECO N° 1005/25).

Que a fs. 564 el Lic. MAURI, Luis Oscar presenta su renuncia al cargo temporal de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Seminario de Práctica Profesional: Módulo I, II y III” a partir del día 01/10/2023.

Que a fs. 568 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 573 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta del Docente Responsable de Cátedra.

Que según el informe de fs. 579 emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 577 obra Despacho N° 551/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 18/2025 de fecha 02/12/2025.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. Luis Oscar MAURI, D.N.I. N° 23.164.527, al cargo Temporal de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura “Seminario de Práctica Profesional: Módulos I, II y III” de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022 de Sede Salta, a partir del día 01 de octubre de 2023.

...///





///...

RES. CD - ECO N° 673-25

Expte. N° 6546/13

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1º de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Práctica Profesional, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo - Dedicación	Asignatura
ELIAS, Luz Teresa	17.354.821	Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva	Actuación Profesional, Jurídica y Administrativa-Organización de Empresas
ESPINOZA, Noelia Soledad	36.509.099	Auxiliar Docente de Primera Categoría-Dedicación Simple	Ética Profesional- Metodología de la Investigación Científica- Práctica Profesional Supervisada
SALAZAR ACOSTA, Luisa María	30.637.871	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	Ética Profesional- Metodología de la Investigación Científica- Práctica Profesional Supervisada

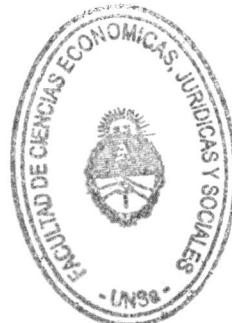
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a los puntos disponibles de esta Unidad Académica, según los cargos Liquidados en mayo/25 y proyectados en el presupuesto 2025, aprobado por Res. CS. 287/25.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/J.A.B

Hecho
Hecho
Hecho
Hecho
Hecho
Hecho

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Hecho

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.